



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****22574*****Execució de títols judicials 299/2013***

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000299 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a MARIA SOLEDAD SAMANIEGO contra la empresa SUCHEVE SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, MARIA SOLEDAD SAMANIEGO, frente a SUCHEVE SL, parte ejecutada, por importe de 6354,93 euros en concepto de principal, más otros 1250 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

